apetece la apertura de las negociaciones bastará esta carta, sino estaré tambien dispuesto a continuar la guerra, a mi pesar. Esperaré la contestacion de V.E. el dia 30, aqui ó en la margen derecha del Cara-caraña. Ofresco a V.E. mi sentimientos de Paz y fraternidad. (Assignado) Juan Lavalle.

Quartel General de Colastiné Marzo 30 de 1829.

Señor General D. Juan Lavalle = Muy señor mio: Yo podria considerarme fuera de la obligacion de contestar la Carta que V.E. me dirigio el 26, supuesto que V.Ex. se ha dispensado del deber de dar respuesta oficial a mi nota del 12, sin embargo el deseo de que no se me pueda hacer con justicia responsable ni del mas pequeño incidente que tienda a prolongar la funesta guerra civil, voy a contestar a V.E. — Mi nombramiento de General en Gefe del Exercito de la Union, ha sido hecho por la Representacion Soberana de la Republica; y aun que yo tengo mi juicio formado àcerca del contenido de la Carta de V.E., debo antes de pronunciarme someterla à la deliberacion de aquel Cuerpo, y pedirle resolucion.

Hoy le remito copia de la Carta, y ofresco que en el acto que reciva su respuesta pasaré yo la mia. En quanto al punto en que debe V.E. esperar esta contestacion qualquiera que sea me ès del todo indiferente despues que V.E. ha pisado con tropas de esta parte del Arroyo del Medio = Saludo a V.E. con atencion. — (Assignado) Estanislao Lopez.

Quartel General en Colastiné Abril 2 de 1829. — Señor

General D. Juan Lavalle = Muy Señor mio: habiendo de la Soberana Representacion Nacional, la resolucion que esperava, ninguno motivo tengo ya para postergar una respuesta decisiva, a la Carta que V.E. me remitió con fecha 26 del pasado. Me haré cargo de todos los puntos que corresponde, aun que no me sugetaré estrictamente al orden que se guarda en ella — Fuy el primer que propuso esa paz solida, y duradera, que V.E. como Gobernador de Buenos-Ayres ha venido a ofrecerme a Santa Fé, a la cabeza del Exercito que pertenecia a la Nacion. Yo la propuse desde esta Provincia pediendo por toda condiccion, satisfacion de los agravios que se nos habian inferido, y apelando a los tratados existentes entre nuestras Provincias, para areglar estas cuestiones; se V.E. se negava a darla benevolamente. V.E. guardó ese silencio noble, que dice que ha opuesto a los dicterios que se le han dirigido. Al mismo tiempo los papeles que se escriven por los agentes del Gobierno de Buenos-Ayres nos llenaron de insultos, y las palabras Caciques, Vandidos, Candillos, ladrones, y salteadores, eran las que usaban para designarnos à los Gefes de provincia, y usan hasta el dia. La misma proposicion de paz fue un motivo de insultos. No hay que ocultar a V.E. que entonces tenia la mira de hacer una paz honorable con el Gobierno Provisorio de Buenos-Ayres y ofrecer mi mediacion para hacerla con las demas Provincias, robusteciendo al cuerpo Nacional, que tantos trogeros ha allado en la proseccucion del objeto que se le ha encomendado. V.E. todo lo hizo imposible. Cuando V.E. callava, y manifestava a si que

ningun avenimiento pacifico queria; quando el partido que se ha unido a V.E. no hallava colores vastantes negras para pintarnos, la Esquadrilla Nacional penetrava por los Rios de esta Provincia sin obtener permiso del Gobierno, y con el miserable pretexto de perseguir Piratas, que no habia, bloqueaba sus Puertos, y al mismo tiempo recevia-mos hostilidades por tierra. Si se respondia de hecho a las re-clamaciones del Gobierno de Santa Fé, y sin embargo V.E. afirma que ha penetrado en la Provincia de mi mando obligado por mi a combatir. Pero aqui ès oportuno ventilar quien ès el que ha provocado esta guerra, no porque nadie pueda tener vergen-za, sino porque esta en el honor de la causa de los Pueblos referir los hechos como han sucedido, en un documento como este que ha de ser publico. Los agravios con que se ha forzado a la guerra a Santa Fé, son los de las Provincias todas, con poca diferencia, y esta oposicion de quejas dolorosas de la Nacion contra V.E. Ellas le fastidian, y a la simple narracion la califica de declamaciones, pero no hay remedio de escusar su repeticion.— Una parte del Exercito Nacional se sublevó en Buenos-Ayres el 1º del pasado Diciembre y V.E. lo encabezó. Este ès el primer ultrage que V.E. nos hizo. La Nacion tiene derecho para someter ese Exercito, y V.E. la responsabilidad de aquel acto y de los ulteriores. V.E. con ese Exercito depuso al encargado de los negocios generales, y Governador de Buenos-Ayres. Casi no ha un insulto mayor que hacer a un Es-tado, y V.E. en calidad de Oficial General de la Republica debe darle cuenta, no solo de la destruccion del Exercito

Nacional Provisorio, sino de las razones por que se usurpó, y conservo el mando del Exercito Nacional, y imbadio al Gobierno Provincial de Buenos-Ayres. La sublevacion, el ataque, y destruccion de un Gobierno provincial, y nacional hecho con el Exercito de la Republica, cuyo mando imbadio, parecen ser los excesos mas grandes de que un Ciudadano pudiera hacerse culpable; mas estavo reservado a V.E; un escandalo sin exemplo en la historia de America — El Exmo Sor D Manuel Dorrego, entregado por traicion a V.E; fue fusilado en Navarro por su orden; y para añadir la burla a la cruel ofensa, apelò V.E. ala historia, para que se juzgase de su conducta en este lance. A si se declaró que V.E. no reconocia superior, y se bio que mandaba en virtud de su Espada. A mismo tiempo que V.E. humillavo hasta la degradacion a la benemerita Provincia de Buenos-Ayres con los golpes de Estado a la Asiatica, remitia à las Provincias un manifiesto compuesto de calumnias, y falsedades, en uno tono arrogante; un libelo famoso, que ès la mas fuerte provocacion que podria hacerse à la guerra. Santa Fé reclamò la satisfacion debida de estos insultos, y V.E. mandò una Esquadrilla a hostilizarla. El ultrage que Santa Fé hizo a V.E, fue exigir una satisfacion justa, y el noble silencio que V.E. le opuso, fue la imbacion. Muy luego el circulo de V.E. nos calumniò tambien, atribuyendonos haber roto el fuego sobre la Esquadrilla como debiamos haberlo hecho, quando fue todo lo contrario. — Posteriormente el Governador de Santa

Santa Fé, nombrado General en Gefe del Exercito de la Union, propuso de nuevo la Paz a V.E., y entonces V.E. penetrò siempre en silencio y à la cabeza del Exercito, en la Provincia de Santa Fé; y à los catorce dias de haber invadido, diò una respuesta vaga y ofensiva, por medio de una Carta privada que afectò dirigir al Governador de Santa Fe, sin reconocerle en el caracter de General. Estos son los principales agravios de Santa Fé, y de las demas Provincias. Veamos que les opone V.E. —

V.E. acrimina al Gobierno de Santa Fé, por que en la epoca del celebre manifiesto, habia clasificado la sedicion de las Tropas en Buenos-Ayres, y a la destruccion del Gobierno Nacional la llama un cambio en que solo los Porteños debian tomar parte. Supongamosla asi. Precisamente por que el Exercito no es Porteño, no debe entrometerse en semejante cambio, se habia de desaprobar su ingerencia. Su mision no era esa, ni la de V.E. reformar por la violencia la organisacion interior de Buenos-Ayres. Santa Fe debia desconocer la legitimidad del Gobierno de V.E., y en efecto le desconoce, pues no ha sido llamado al mando sino por un Exercito sublevado que no es de Buenos-Ayres. Esto es lo que V.E. llama dar la cara, y clasificar a mi antojo el movimiento de 1º de Diciembre.

Los parciales del movimiento de Diciembre hechan en cara al Gobierno de Santa Fé, la detencion de los Correos de estos, y un Zelador enviados por el de Buenos-Ayres, hacieron alarmando la Provincia con sus amenazas, al comunicar la noticia infausta del fallecimiento del

S.or Dorrego. El Gobierno de Santa Fé, los arrestó, y los hizo poner por el Rio en la jurisdeccion de Buenos-Ayres. Despues, presentese un exemplo de un Correo detenido por el Gobierno de Santa Fé. Ellos cesaron naturalmente por la mala inteligencia de ambos Gobiernos. — Dice V.E. que no ha hecho mas que defender la frontera de Buenos-Ayres de las incursiones de mis partidas, y yo debo descender a detalles para probar lo contrario a V.E., porque este es un articulo, en que yo he tenido siempre mi atencion puesta; y seguramente V.E. habla por los informes de sus subalternos. Quando el oficial Placas de Colorados, con otro de Coraceros Mebaron las caballadas de D. Jose Fernandez en la cañada de Cabrera, ninguna partida de Santa Fé, habia pisado en el territorio de Buenos-Ayres, todas las Estancias sobre el Arroyo del Medio de esta parte estavan ya asoladas por los que bendian yeguas à dos reales en S. Nicolas à D. Luis Bustamante. Ya el Señor Acha habia tomado, y herido en la Estancia de D. Manuel Lucines, una partida de paisanos que conducia ganados para la fuerza de Santa Fé, sin que valiesen las suplicas de D. Faustino Fernandez: ya el Capitan Reynoso habia mandado al Rincon de Obligado, las yeguas robadas a los Olivéras de Santa Fé; ya estava saqueado D. Lino Guardia en el Rincon de Paraná con el Arroyo de en Medio, y todavia las partidas de Santa Fé, no habian pasado la linea debisoria: al fin este sufrimiento

tubo termino, y se hizo lugar la represalia. Santa Fé es la Provincia contra la qual parece dirigirse V.E. à preferencia, aun que la causa es comun de todos. Compare V.E. la conducta de ese Gobierno, y la nuestra. Pero dejemos a parte, Señor General los tristes recuerdos que V.E. me obliga a hacer, y busquemos el remedio de los males de nuestra Patria.— V.E., Señor General, puede poner hoy mismo termino à la guerra. Mil veces lo repetiremos si es preciso; satisfagasenos por las ofensas que hemos recivido; respetesen los compromisos de la Provincia de Buenos-Ayres, deseenos seguridades para lo futuro, y todo está concluido. Litigue V.E. lo combiniente con la Soberania Nacional esperada pela Representacion de la Republica existente en Santa Fé, y todo está determinado, y la Nacion cesará de levantar su voz tremenda contra V.E. Asi se descargará en parte de la inmensa responsabilidad que le agovia, y no necesitará andar buscando campos de batallar. Este siglo no es propio para esas empresas: pero si V.E. persiste en quererse erijir en regulador del Estado por el poder de sus soldados, tenga entendido que hallará por todas partes enemigos que le dén mil combates donde V.E. no quiera, y en los males estamos seguros de bencer, porque seguimos el torrente de la opinion general contra la qual no vale el poder de las bayonetas, ni las medidas atroces— Deseo que V.E. entre en sus deberes para apresurarme à ofrecerle mis sentimientos de benevolencia y consideracion. (Firmado) L. Lopez.